I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001453

DECRETO EXENTO N°202/ /2018

Cerrillos, 11 DIC. 2018

V I S T O S:

La Providencia N°103/2771/2018 del Administrador Municipal; el Memorándum N°403/680/2018 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el comprobante de disponibilidad presupuestaria Folio N°349/2018; el Ordinario N°500/1113/2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/133/2018 y N°202/134/2018; el Decreto de Hacienda N°2062, de fecha 27 de diciembre de 2017; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante los Decretos Exentos N°202/133/2018 se aprobó el **Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades** y por Decreto Exento N°202/0134/2018 se aprobó el **Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades**, ambos suscritos con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social "FOSIS".

D E C R E T O:

1. Autorízase los siguientes fondos fijos a rendir para operaciones menores, que se girarán a nombre de doña **María José Ruiz Valdebenito**, funcionaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por los montos que se indican, para financiar los gastos que se señalan, en el marco de ejecución de los convenios que en cada caso se mencionan:

1.1. **Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, aprobado por Decreto Exento N°202/133/2018.**

DETALLE	ITEM	MONTO
Desayuno buffet, almuerzo en base a menú, onces, salón de reuniones y masajes de relajación.	Ítem gastos directos Sub ítem Servicios de Capacitación	**$200.000.**

1.2. **Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, aprobado por Decreto Exento N°202/134/2018.**

DETALLE	ITEM	MONTO
Desayuno buffet, almuerzo en base a menú, onces, salón de reuniones y masajes de relajación.	Ítem gastos directos Sub ítem Servicios de Capacitación	**$200.000.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001453

DECRETO EXENTO Nº202/ /2018

2. La cuentadante deberá rendir cuentas documentadas ante la Dirección de Control, dentro de los 5 días hábiles siguientes de ejecutados los gastos, sin perjuicio de la rendiciones posteriores que se deberán presentar ante el organismo público respectivo.

3. Los gastos que irroguen de la ejecución del presente Decreto se imputarán a la cuenta complementaria 114.05.04 "FOSIS- Aplicación de Fondos".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

OSN/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadante
Encargada/o del Programa
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.